



JUZGADO SEGUNDO LABORAL DEL CIRCUITO

Medellín - Antioquia

Calle 52 No. 42-73 Teléfono 2327799

j02labmed@cendoj.ramajudicial.gov.co

07 de febrero de 2022

PROCESO:	ACCIÓN DE TUTELA (Primera instancia)
PARTES:	Luis Alfonso Trujillo Valencia contra el Juzgado Séptimo de Pequeñas Causas Laborales de Medellín; COLPENSIONES
RADICADO:	050013105002 20220002900

En la presente acción constitucional instaurada por Luis Alfonso Trujillo Valencia en contra del Juzgado Séptimo de Pequeñas Causas Laborales de Medellín y Colpensiones, se evidencia que se envió la notificación a un correo equivocado, por lo que se ordena realizar nuevamente la misma, enviándose el escrito tutelar junto con sus anexos y actuaciones surtidas, resaltando que contarán con el término de UN (1) día, siguiente contado a partir de la notificación de la misma para que se pronuncie frente a la solicitud de amparo constitucional si lo considera pertinente.

Notifíquese y Cúmplase

CARLOS FERNANDO SOTO DUQUE
JUEZ

Firmado Por:

Carlos Fernando Soto Duque

Juez

Juzgado De Circuito

Laboral 002

Medellin - Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **8e9d342b5a3bd20d6ec63966d68d33547ab65920abb0963938b992e74a95a8f2**

Documento generado en 07/02/2022 02:34:30 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:

<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>